

NOTA INFORMATIVA

PLAN INTEGRAL DE ORIENTACIÓN LABORAL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO CURSOS SEPE CONVENIO 2019

1. En el año 2017, tras la entrada en vigor del RD 694/2017, se consiguió suscribir un Convenio de Colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) que desde el año 2014 estaba interrumpido. Tras la firma del Convenio se pudieron retomar los distintos cursos de especialidades formativas que llevan asociadas la obtención de certificados de profesionalidad.
 2. Durante el año 2018 se han venido realizando con normalidad esos cursos del SEPE y ya se está trabajando, desde esta Subdirección General, en el Convenio para el año próximo, con la idea de que los nuevos cursos puedan comenzar a impartirse a principios del año 2019.
 3. Según el calendario previsto, durante el mes de octubre de 2018 se publicará en BOD una nueva convocatoria para la realización de los cursos del próximo Convenio. Para poder tomar parte en la misma, se requerirá a las Unidades interesadas, el envío a la Subdirección General de Reclutamiento y Orientación Laboral de la acreditación correspondiente en aquellas especialidades formativas que sean de su interés, no admitiéndose aquellas acreditaciones de los centros que se encuentren en tramitación o pendientes de concesión.
 4. Por ello, entre los meses de junio y septiembre, las Unidades de las FAS que estén interesadas en impartir Formación para el Empleo, deberán solicitar en las Delegaciones Provinciales del SEPE su acreditación como "centros acreditados" para impartir especialidades de certificados de profesionalidad. Para iniciar esa tramitación es necesario valorar previamente la posible demanda, el tipo de curso que pudiera impartirse en las instalaciones disponibles, así como el número de personal MTM que esté interesado y que reúna los requisitos necesarios para iniciar la formación solicitada.
 5. En la dirección ([enlace](https://sede.sepe.gob.es/especialidadesformativas/RXBuscadorEFRED/BusquedaEspecialidades.do)) que se adjunta las Unidades pueden obtener información relativa a los cursos de certificado de profesionalidad, fichas que los designan, características del curso, requisitos de aulas, talleres y material, requisitos que debe de cumplir el personal docente y nivel de cualificación de los alumnos; así como distintos enlaces para legislación y normativa.
- <https://sede.sepe.gob.es/especialidadesformativas/RXBuscadorEFRED/BusquedaEspecialidades.do>
6. El año pasado estos procedimientos se hicieron con una premura excesiva y numerosas Unidades no tuvieron la ocasión de dar los pasos necesarios para implicarse en la Formación para el Empleo. Por ello, y para evitar los malentendidos generados el año anterior, se remite esta información con el ruego de que se dé la máxima difusión a las Unidades de su Ejército/Armada.